

Hoja timbrada institucion

CONSTANCIA, para uso en los casos de **REVISIÓN**, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

Institución:	Tesorería de la Seguridad Social
Concurso No.:	0001029
Modalidad:	Concurso Externo
Cargo Concursado:	Director Jurídico
Código Candidato No:	0001029-0001
Fase revisada:	Fase III
Fecha revisión:	02/06/2023

Conclusiones:

En la reunión en cuestión, no se presentó la candidata. Envío un correo indicando que no asistiría a la reunión, por lo cual se determinó que la calificación obtenida por dicha candidata **0001029-0001**, se mantiene igual, sin variación y se dará por cerrada la fase.

Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
-----------------------------------	------------------------------------

Puntuación Anterior: ()	Nueva puntuación: ()
---------------------------------	------------------------------

Jurado de Concurso


 Representante Titular de la Institución


 Representante
 Oficina de Recursos Humanos


 Supervisor (a)


 Representante
 Ministerio de Administración Pública (MAP)

Conforme con los resultados de la revisión	Si (x)	No ()
---	-----------------	---------------

ACTA III

CONCURSO. No. 0001029

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:50 p.m. del día cinco (05) de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023), a través de la plataforma TEAMS, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Jennifer Gómez, Representante del Titular de la Institución, **Leticia Piccirillo**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Emerson Calcaño**, Representante del Supervisor inmediato de la vacante de Director Jurídico, **María Ogando**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP). **Orlando Díaz**, Representante de la Sociedad Civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Director Jurídico	02	0	02
Total		02	0	02

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Director Jurídico.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Director Jurídico (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
I	0001029-0002	24.51	Candidato ganador

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
I	0001029-0001	12.66	No superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Director Jurídico, fue seleccionada **Nermis Cesarina Andújar Troncoso** cédula de identidad y electoral No. **001-1289862-2**, código **0001029-0002**, quien obtuvo una puntuación total de 92.51 %/100%.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de la Tesorería de la Seguridad Social y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su

Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un **acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho periodo, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en periodo de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en periodo de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

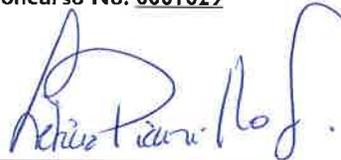
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:59 p.m. en la ciudad de Santo Domingo, a los cinco (05) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001029



Representante
Titular de la Institución



Representante
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos



Suplente Supervisor (a) Inmediato de la Vacante



Representante
Sociedad Civil



Representante
Ministerio de Administración Pública (MAP)

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Tesorería de la Seguridad Social

Concurso No: 0001029

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Director Jurídico

Fecha: 08-05-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Pueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001029-0001	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	12.66	92.51	No superó fase.
2	0001029-0002	N/A	10	58	Incluido(a)	N/A	24.51	92.51	Candidato ganador.
3									
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>Phie Ricardo S.</i>	<i>Phie Ricardo Sterling</i>	<i>Tesorería de la Seguridad Social</i>
<i>Mario Ojando</i>	<i>Mario Ojando</i>	<i>MAP</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Genette Gross</i>	<i>SSS</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Genette Gross</i>	<i>SSS</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Genette Gross</i>	<i>SSS</i>

Doc. controlado en el caso en N°

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP